



## **EL MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE 2022.**

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, párrafo 2 Numeral

Según Acta No. 21 de la Asamblea ordinaria de la CORPORACION PARA EL SER NIT. 900.242.749-0, realizada el 26 de marzo de 2023, con respecto al monto y destino de la reinversión del beneficio neto o excedente del año gravable 2022, se informa que para este año no existió excedente para destinar al objeto social, ya que hubo una pérdida de \$9.044.176,57